



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Comisión de Energía de Puerto Rico

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN

Día: 12 de marzo de 2015

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 400, San Juan, Puerto Rico

I. Apertura de la reunión

Presentes: Ing. José H. Román Morales, Comisionado Asociado, quien actuó como Presidente Interino
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado

Lcda. Mariana I. Hernández Gutiérrez, Asesora Legal Principal y Secretaria de Actas

Excusado: Lcdo. Agustín F. Carbó Lugo, Presidente

II. Verificación de quórum

El Comisionado Román excusó al Presidente, quien se encontraba en Madrid, España, representando a la Comisión de Energía de Puerto Rico en la XVI Reunión Anual de Reguladores de la Energía de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (ARIAE). Al contar con la presencia de 2 de los 3 Comisionados, hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

III. Aprobación de la agenda

La agenda fue aprobada.

IV. Aprobación del Acta de la reunión del 4 de marzo de 2015

El acta de la reunión del 4 de marzo de 2015 fue aprobada.

V. Resolución emitida el 9 de marzo de 2015 para denegar moción de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) en el asunto CEPR-IN-2015-0002, In re: Investigation on the Rates of the Puerto Rico Electric Power Authority

El Comisionado Román indicó que la AEE presentó una moción para solicitar tiempo adicional para presentar varias objeciones, en la que además presentó varias objeciones generales al requerimiento de información hecho por la Comisión mediante la Orden emitida el 12 de febrero de 2015. El Comisionado Román explicó que la moción fue presentada tardíamente, y que las objeciones presentadas no son aquellas que permite la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme y el Reglamento de la Comisión. Además, las objeciones no fueron fundamentadas. En vista de ello, la Comisión denegó dicha moción.

VI. Investigación para obtener información en relación con la contribución en lugar de impuestos (CELI)

El Comisionado Rivera explicó el objetivo de la investigación iniciada el 15 de enero de 2015, In re: Investigación en relación con la Contribución en Lugar de Impuestos, CEPR-IN-2015-0001.

A) Resolución para atender la Comparecencia Especial de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico (Asociación)

El Comisionado Rivera indicó que la Asociación presentó una moción en la que expuso que no tiene la información requerida por la Comisión, pero se puso a disposición de la Comisión para asistir en la recopilación de información y para dar a la Comisión la información que la Asociación tiene sobre el tema del CELI. Ante ello, la Asociación sugirió que la Comisión pida la información que necesita a cada uno de los municipios.

El Comisionado Rivera propuso que la Comisión emita una Resolución para acoger la propuesta de la Asociación. El Comisionado Román estuvo de acuerdo, por lo que la propuesta del Comisionado Rivera fue aprobada.

B) Cartas a los 78 municipios para solicitar información sobre el funcionamiento del CELI

El Comisionado Rivera indicó que la Comisión enviará una carta a los 78 municipios para solicitar la información que la Comisión necesita en relación con el CELI. El Comisionado Rivera enfatizó la importancia de que los municipios actúen con diligencia ante la petición de información en vista de que la Comisión debe adoptar el reglamento prontamente. Aclaró que la Comisión formulará los reglamentos con la información que haya podido recopilar y que se haya entregado oportunamente.

VII. Asuntos Nuevos

El Comisionado Rivera informó que la Comisión ha tenido reuniones con la AEE y la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) como parte de su investigación sobre el CELI. En específico, el pasado 6 de marzo, el Comisionado

Rivera tuvo una reunión que resultó ser muy productiva con el Director Ejecutivo de la OEPPE. La OEPPE entregó a la Comisión información valiosa e hizo varias sugerencias para el reglamento para la implantación del CELI. El Comisionado Rivera indicó que la comunicación con la OEPPE y con la AEE sobre este tema ha sido muy buena.

El Comisionado Román informó que el miércoles 11 de marzo de 2015 participó del Foro de Energía auspiciado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Indicó que pronto se publicará en el portal de la Comisión la ponencia que la Comisión presentó en dicho foro. El Comisionado Román destacó que uno de los puntos más importantes allí discutidos fue la integración de energía renovable.

El Comisionado Román exhortó al público a visitar el portal de la Comisión, y examinar los reglamentos de la Comisión y las leyes relevantes. Indicó que la Comisión no está en una casería de brujas, sino trabajando para el bienestar del público y para alinear todos los trabajos de la Comisión y de la industria con el interés público. El Comisionado Rivera apoyó las expresiones del Comisionado Román, y reiteró que el triunfo del país depende de que busquemos las maneras de conciliar los intereses particulares con el interés público.

VIII. Clausura

El Comisionado Román indicó que la próxima reunión será el 19 de marzo 2015 a las 11:00 a.m. Los trabajos terminaron a las 11:20 a.m.